

El Eco Toledano

Diario defensor de los intereses morales y materiales de Toledo y su provincia.

Franqueo concertado.

Director:
Antonio Lago

Redacción y Administración:
Comercio, 12 (Imprenta Moderna)

Propietario:
Antonio Garijo

CORDELERÍA Y ALPARGATERÍA DE A. GARIJO, Zocodover, 10

¡A las Señoras! Cordeles de persiana y de toldo; garruchas y ganchos.
Gran surtido en lonas y arpilleras para la reparación y construcción de toldos.

ASAMBLEA

de Secretarios y Empleados municipales de Castilla la Nueva, Ávila y Segovia.

Sr. Director de EL ECO TOLEDANO.

Muy señor mío y distinguido amigo: Sabiendo que una de las misiones de su apreciable diario es favorecer y coadyuvar á cuanto sea beneficioso á nuestra humilde clase, le ruego haga publicar á continuación el artículo adjunto de la ilustrada Revista de Municipios, cuyo título es «Asamblea de Secretarios y empleados municipales de Castilla la Nueva, Ávila y Segovia».

Por ella verán mis compañeros la importancia que tendrá expresada Asamblea regional, restándome suplicarles, como Presidente de la Asociación provincial, que procuren concurrir el mayor número posible, á fin de que se demuestre palpablemente la unión que ha presidido siempre en todos los actos de la más numerosa Asociación de las constituidas hasta el día y una de las que primero comenzaron á funcionar.

Con su acto de presencia, y tomando parte en las deliberaciones de la Asamblea, demostrarán que no es la apatía cualidad predominante en los Secretarios de la provincia de Toledo, y que estamos siempre dispuestos á trabajar en favor de toda mejora que redunde en beneficio de los empleados municipales.

Al no tener esta Asociación periódico suyo, como tal consideramos al de su digna dirección, á fin de que llegue á conocimiento de todos, y, dándole gracias anticipadas, queda suyo atento seguro servidor

q. b. s. m.,
RICARDO SAN JUAN.

Expectación justificada despierta el anuncio de esta Asamblea que se ha de celebrar en Madrid del 18 al 23 de Mayo. Son los actuales momentos muy oportunos para conseguir, si no todas, por lo menos algunas de las aspiraciones de la clase secretarial. Las conclusiones que se voten en esta Asamblea regional, tendrán el apoyo de los compañeros de España entera. Serán encarnación viva los Secretarios castellanos de todos los demás regiones. Darán fuerza y vigor á los trabajos de la Junta directiva de la Asociación Nacional, que habrá de reunirse también en los días que la Asamblea se celebre para solicitar con los asambleístas de

los Poderes públicos se traduzcan en disposiciones legislativas las peticiones que se formulen, que tanto han de beneficiar al funcionamiento administrativo local.

El Secretario del Ayuntamiento de Arévalo, D. Florencio Zarza Roldán, se ha encargado de la ponencia del tema relativo al minimum de sueldos. D. Robustiano Trujillo, Secretario de Almodóvar del Campo, presentará un trabajo acerca de la forma de conseguir la concesión de derechos pasivos con cargo á los presupuestos municipales y de que esta concesión sea lo menos gravosa posible para los mismos. D. Vicente Morán de Burgos, alto empleado del Ayuntamiento de Madrid, será el ponente del tema «Entrada de los funcionarios municipales en los cargos de la Administración del Estado.» Nuestro querido amigo y compañero el Director de *El Secretariado*, D. Manuel Aelu, llevará á la Asamblea un estudio para concretar los medios conducentes á asegurar la estabilidad en los cargos. Nuestro Director, en fin, se ocupará de lo concerniente á la constitución de la Asociación regional de Castilla la Nueva.

La Comisión organizadora trabaja sin descanso para conseguir el mayor éxito. Todos los días se reciben numerosas adhesiones, algunas muy de estimar por las circunstancias que concurren en los que las envían.

Las Compañías de ferrocarriles han concedido una rebaja de 50 por 100 para los asambleístas, sus esposas é hijos. Con objeto de que se les pueda remitir la tarjeta identidad, indispensable para la expedición de los billetes, les rogamos que se dirijan á la mayor brevedad solicitándola al efecto del Secretario de la Asociación Nacional, Ayuntamiento de Madrid, Negociado 3.º.

Los billetes serán utilizables para el viaje de ida del 13 al 22 de Mayo, siendo valederos para el regreso hasta el 2 del próximo Junio.

Las adhesiones y correspondencia deberán dirigirse al Secretario de la Asociación Nacional, Negociado 3.º, Ayuntamiento de Madrid.

Se publicará en la Prensa de Madrid y en la de provincias, la hora y el sitio en que habrá de celebrarse la sesión preparatoria de la Asamblea. Si por cualquier causa no llegara á conocimiento de algunos, en el Negociado 3.º del Ayuntamiento de Madrid se les informará convenientemente.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Becas para Maestras.—En la Escuela Normal Superior de Maestras de esta ciudad, se abre un concurso, por término de quince días, á contar desde el día 8 del corriente mes, al que podrán acudir las Maestras superiores que háyanse revalidado, mayores de veinte años y menores de treinta, para obtener alguna de las diez becas de 1.250 pesetas cada una, para cursar estudios prácticos con

aplicación á las Escuelas públicas del sistema pedagógico que se sigue en la de párvulos, agregada á la Normal de Madrid.

Se han remitido á la Dirección general de primera enseñanza las partidas de nacimiento legalizadas de D. Julián Pecharrmán y Caño, Maestro de la Escuela nacional de niños de Quero; la de D.ª Magdalena Sabaté Sotorra, Maestra de Guadamur, y la de doña María de los Desamparados Larraga y Bonora, Maestra de Noblejas.

D. Vidal Redruello y Cortés, Maestro de la Escuela nacional de niños de Azaña, ha solicitado se le incluya en la tercera categoría del Escalafón para el aumento gradual de sueldo por haber figurado por méritos en referida categoría en esta provincia, en la que cesó al pasar á la Escuela de Villalvilla (Madrid).

APÉNDICES

Los Apéndices á los amillaramientos de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, que anualmente deben formar las Comisiones de Evaluación, los Ayuntamientos y Juntas Periciales, en cumplimiento del artículo 58 del Reglamento de 30 de Septiembre de 1885, se formarán en el mes de Mayo, y se expondrán al público desde el 1.º al 15 de Junio, á los efectos del art. 60 de dicho Reglamento, y las reclamaciones que se promuevan las resolverán antes del día 20 del citado mes de Junio. *Amillaramiento Real decreto de 4 de Enero de 1900 (Gaceta del 5 y rectificación del 10).*

En esta imprenta encontrarán los señores Secretarios los impresos que necesitan para el cumplimiento del anterior servicio de formación de los Apéndices.

En la Audiencia.

El crimen de Torralba. Informe de los peritos.

La sesión de ayer tarde.

Sigue la prueba de cargo.—El Teniente de la Guardia civil.

Ayer tarde, á las cinco, fué reanudada la sesión.

Prosiguió el desfile de los testigos designados por las acusaciones.

D. Francisco Sancho.—Teniente de la Guardia civil de la línea de Oropesa.

Relata minuciosamente las pesquisas que practicó para auxiliar al Juzgado en el esclarecimiento del suceso.

Declara luego que de las indagaciones que realizara y de lo que á unos y á otro oyera ha obtenido el convencimiento de que tanto Guillermo como Jacinto, cooperaron á la muerte de Feliciano.

Jacinto le dijo al testigo, en uno de los interrogatorios á que hubo de someterle, que, después de lesionar á la víctima, huyó del lugar del suceso, arrepentido el agresor de su propia obra, y allí dejó á Guillermo sobre Feliciano, el cual se hallaba tendido en el suelo.

Añade que todo el vecindario de Torralba sabe que la familia del procesado Guillermo poseía una daga; pero que, á pesar de sus incesantes gestiones, el testigo no ha logrado hallar ese arma.

Lee una carta suscrita por Tomás Sánchez, y dirigida al cabo de la Guardia civil, denunciando que una mujer del pueblo, «por anunciación de Dios», ha averiguado que en el corral de la casa que habita la novia de Guillermo está enterrada la daga.

Termina el testigo diciendo que no ha prestado credulidad á dicha carta, suponiendo que se trata de uno de tantos infundios como, durante sus trabajos de investigación, ha escuchado.

Victoriano Yuste.—En casa de Tomás Sánchez oyó decir á Adrián Estrada que había visto una daga á la familia de Guillermo.

Fructuoso Delgado Varela.—Yendo desde Torralba á Oropesa con Eduardo Corona, Vicente Hernández y Jerónimo Morante, se encontraron en el camino con Jacinto, Guillermo y Feliciano, los cuales iban en muy buena armonía.

Feliciano le dijo al declarante que volviese con él á beber una jarra de vino á Torralba.

Los procesados no iban borrachos, pero Feliciano, sí.

José Piña.—El día del suceso, por la tarde, estuvo en un salón de baile de Oropesa con los procesados y la víctima.

Todos estaban embriagados, principalmente Feliciano.

Por cuestión de novias, mantuvieron los procesados con la víctima una pequeña disputa, pero sin consecuencia alguna.

Sebastián Muñoz.—Vió á Guillermo, Jacinto y Feliciano, cuando salían de Oropesa.

Iban en buena armonía y sin recordar ningún disgusto que hubiesen tenido anteriormente.

Corroboró el extremo á que se refiere el testigo anterior.

Testigos de la Defensa de Guillermo.

Hilario Blanco.—Dueño del salón de baile de Oropesa.

Afirma que, por la noche, unos de Torralba tuvieron en su salón una disputa, por si uno era más ó menos que los otros.

Guillermo sólo intervino para apaciguar los ánimos, diciendo que no tomaba partido por ninguno de los dos.

Estaban todos borrachos, mayormente Feliciano.

Francisco Montemayor.—Bebió copas con los procesados y la víctima en varias tabernas de Oropesa.

Estaban algo bebidos.

Emilio Rodríguez.—Por el pueblo se oye que los procesados son los autores de la muerte de Feliciano.

Este y Guillermo eran muy amigos.

Genara Roperó.—Madre de Guillermo. Hallándose en su domicilio, entró su

hijo con la mano ensangrentada, diciendo:

—Mire Ud., por evitar me han pegado Feliciano ó Jacinto.

Guillermo refirió á la testigo el suceso.

—Pero ¿no lo has podido evitar?, preguntó á su hijo la testigo.

—No—respondió Guillermo.—Porque se ha cegado Jacinto con Feliciano de tal modo....

Asegura que las únicas armas que siempre ha usado su hijo son navaja y revólver.

Angela Moreno.—Hermana del procesado Guillermo.

Llegó éste á su casa bastante borracho; llevaba sangre en la mano.

—¿Qué te pasa en la mano?, dijo la madre.

—Que Jacinto y Feliciano se han pegado y yo he resultado herido al querer evitarlo.

Julia Rodríguez.—Novia de Guillermo.

No ha visto nunca armas á su novio.

Sólo una vez recibió de éste un revólver para que le guardase.

Domingo Moreno.—Yendo con otros, vieron el cadáver en medio del camino y fueron á dar parte á Oropesa.

Manuel Moreno.—Como el anterior. Se dice que quien mató á Feliciano fué Jacinto.

De Guillermo no se dice nada.

Julián Romero.—Como los anteriores. Afirma también, lo mismo que ellos, que Guillermo no usaba ninguna daga.

Adrián Estrada.—Niega que dijese en casa de Tomás Sánchez que había visto una daga á la familia de Guillermo.

Entre este testigo y Victoriano Yuste y Sagrario Ramos, que aseveran lo contrario, celébrase un careo.

Victoriano y Sagrario mantienen sus manifestaciones con gran energía, y culpan á Adrián de tener interés en desdeñarse de lo que expresó acerca de la daga en casa de Tomás Sánchez, sin preguntárselo nadie.

El acusador particular.—¿Sabe el testigo si en el «Pilón del Fraile» han colocado una lápida, que dice «Aquí murió Feliciano, víctima de dos amigos traidores»?

Testigo.—Sí, señor.

La Defensa de Guillermo.—Pero ¿sabe Ud. también si ha mandado colocar esa lápida la familia de Feliciano?

T.—Eso no lo sé; pero creo que sí.

La Presidencia.—¿Sabe Ud. si el Ayuntamiento del pueblo ha colocado esa lápida, costeada por suscripción popular?

T.—Lo ignoro.

Toribio Ballesteros.—Estuvo en casa de Tomás cuando allí se encontraba Adrián, y no oyó á éste hablar de daga.

La prueba pericial.

¿Cómo fueron causadas las lesiones menos graves?—Orden de prelación de las heridas.—La de la axila, ¿pudo ser ocasionada con la faca que blandió Jacinto?—

Posición de agresor y agredido.—Deficiencias de la autopsia.

La prueba pericial ofreció mucho interés y duró más de una hora.

Estuvo á cargo de los facultativos Sres. Piga, García, Moreno, Alcubilla y López-Fando, de Toledo, y González, de Torralba.

El representante de la acusación particular les interrogó prolijamente acerca de interesantes extremos enderezados al mejor esclarecimiento de los hechos.

El Sr. González explicó en breves términos la diligencia de autopsia.

Dijo que eran ocho las heridas que presentaba el cadáver: cuatro, en la región escapular; una, en la deltoidea; otra, en el antebrazo; otra, en el brazo, y la última, en la axila, todas del lado derecho.

El Sr. García manifestó que las siete primeras heridas debió recibirlas el agredido estando de pie y de espaldas al agresor.

El Sr. Piga demostró que lo mismo pudieron ser ocasionadas por la espalda que por delante ó por un lado.

Arguyó el Sr. Alcubilla que estima más probable que fuesen producidas por detrás.

Todos convinieron en que las siete referidas lesiones, lejos de causar la muerte, hubieran sanado antes de treinta días.

Respecto de la herida que recibió en un dedo de la mano derecha el procesado Guillermo, manifestaron los peritos que no debió ser causada estando la mano apoyada sobre un plano de resistencia, sino al aire y acaso al coger un arma que otro tuviese.

El punto capital del debate fué determinar si con la faca que blandió Jacinto pudo ser causada la herida de la región axilar.

Varios peritos dijeron que no, fundándose en que las dimensiones del arma eran mayores que las de la herida.

El Sr. Piga sostuvo con su brillante palabra, basado en la opinión de Lacasagne, Bronardel, Zuino y otros insignes médicos—legistas, que, científicamente, está demostrada la frecuencia con que un arma de determinadas dimensiones produce una herida más pequeña que el arma.

Para establecer su tesis, se fijó también el Sr. Piga en la naturaleza de los tejidos heridos y en todas las circunstancias contributivas á tal resultado.

Además, hizo el culto y elocuente doctor una crítica de la manera como la medición de la herida se hizo, arrancando al médico del pueblo la confusión de que la medida de la herida se hizo á ojo, y sin aproximar los bordes, como se recomienda científicamente.

El Dr. Piga, en su excelente informe, que, como todos los suyos, mereció muchos elogios, procuró aclarar todas las deficiencias de la autopsia para que el informe pericial tuviese la claridad apetecible.

El Sr. González dijo que consideraba imposible que la herida de la región axilar fuese ocasionada con el cuchillo de autos.

Los Sres. López-Fando, Alcubilla, Moreno y García, expresaron que ella era muy difícil.

A preguntas de la Presidencia, el señor Piga dijo, por último, que en cálculo de probabilidades, aceptaba la hipótesis de que dicha herida fuese inferida con un arma más pequeña que el cuchillo.

Acercas del orden de prelación de las lesiones, convinieron los peritos en que las primeras ocasionadas debieron ser las siete menos graves, y la última, la de la axila.

A juicio de los informantes, la posición del agredido cuando recibió esta última lesión sería decúbito, con el brazo muy extendido, y la del agresor, de rodillas ó bajando un poco el cuerpo, muy de lado y por detrás del brazo.

La sesión de esta mañana.

Termina la prueba.—Las partes modifican sus conclusiones.

Esta mañana, á las once, ha seguido la sesión.

Con las declaraciones de Jerónimo Morante y Eduardo Coronas, testigos designados por la Defensa de Jacinto, ha terminado la prueba testifical.

Después ha sido leída la prueba documental.

Seguidamente fué suspendida la sesión para que las partes modificaran sus conclusiones, y á la una de la tarde fueron leídos los correspondientes escritos.

El Fiscal acusa á los procesados de haber obrado en acción conjunta y de común acuerdo, y los considera responsables de un homicidio con la agravante de superioridad.

El acusador privado los acusa de asesinato cualificado por la alevosía.

El Defensor de Guillermo establece, alternativamente, que su patrocinado no ha cometido delito alguno, y que, en otro caso, concurre á su favor la eximente de haber obrado en defensa de su primo y la atenuante de embriaguez.

La Defensa de Jacinto alega que éste sólo es responsable de un delito de lesiones menos graves con la eximente de legítima defensa, completa ó incompleta, y la atenuante de embriaguez.

Con el informe del Fiscal, Sr. Alonso, proseguirá la sesión esta tarde.

CARTA ABIERTA

Sr. Director de EL ECO TOLEDANO.

Muy señor nuestro: Considerando un deber ineludible de cortesía mostrar nuestra gratitud públicamente á cuantos ayudaron con su valiosa cooperación á la Juventud tipográfica «Los Veinte», que representamos, en lo que se refiere á la función verificada el domingo último en nuestro teatro principal, por acuerdo unánime, en reunión que anoche celebramos con este exclusivo objeto, nos dirigimos á Ud. en la seguridad de que seremos atendidos.

Para el periódico de su digna dirección, no hallamos palabras con que recompensar su galantería, su interés por nosotros, la honorífica distinción de que nos ha hecho objeto, considerando nuestros triunfos suyos y asegurando estar íntimamente relacionada su importantísima labor con nuestra humilde cooperación manual, y muy especialmente el redactor X, encargado de la sección de Espectáculos, que, al juzgar nuestra labor, nos tributó cariñosos elogios inmerecidos.

Sepa EL ECO TOLEDANO, sepan Patria Chica, El Día de Toledo y La Campana Gorda, que somos jóvenes, pero hombres honrados que saben agradecer las buenas acciones, y en la ocasión presente, toda la gratitud que de nuestro corazón surge, nos parece poco para corresponder con cuantas personas nos ayudaron en nuestra empresa.

Ocupa uno de los puestos más preferentes, entre las personas á quienes nos hallamos reconocidos, el empresario del Teatro de Rojas Sr. Ramírez, pues en los primeros momentos pensamos sólo en el Coliseo Moderno, por considerar muy costosos los gastos que en Rojas suponía dar una velada, pero enterado el empresario Sr. Ramírez, nos dió toda clase de facilidades y redujo la hoja de gastos más de 100 pesetas; por tanto, al señor Ramírez pertenece una buena parte de los

aplausos con que el público nos honró, y que excusado nos es afirmar si nuestra gratitud será infinita para concurrencia tan distinguida y sensata.

De la cooperación de la Rondalla sólo diremos que gratuita y desinteresadamente contribuyeron de forma valiosísima sus miembros al éxito de que X hablaba ayer en su extensa reseña, aunque creamos que tales elogios son inmerecidos en cuanto á nosotros.

También la popular *Candelas* se desvivió por servirnos, poniendo gratuitamente á nuestra disposición cuantas plantas y tiestos necesitamos.

Un aplauso á la policía no hemos de regatear, toda vez que mantuvo el orden más completo, en compañía de la dependencia del teatro, y á pesar de no haber ni una sola localidad desocupada en todo aquel amplio local, no se oyó ni una voz ni un ruido desagradable ó molesto.

También nos interesa hacer constar que la base de todo el éxito que pudiéramos haber obtenido, corresponde casi en absoluto al grupo de señoritas que nos honraron con su compañía. Ellas y sólo ellas dieron al espectáculo ese carácter solemne que surge del agrado del público.

Un cuadro de señoritas tan inteligentes, tan bonitas y tan graciosas, no puede mantener á un auditorio en la indiferencia.

Como somos toledanos y los intereses de nuestro pueblo nos preocupan tanto como los propios, hemos puesto nuestra cooperación á disposición del Excmo. Ayuntamiento, y el Presidente de la Comisión de Festejos ha acogido con entusiasmo la idea de repetir la función, á beneficio de los pobres, el próximo sábado.

Dado el benéfico fin á que se destinarán los productos de la función, Toledo entero, estamos seguros que agradecería al Sr. Director de la Academia de Infantería diese cuantas facilidades le permita la disciplina y el cumplimiento de su deber, para que los Sres. Alumnos puedan asistir á la benéfica fiesta, lo mismo que la Prensa y cuantas entidades y personas influyentes puedan allegar algún apoyo al laudable proyecto de esta Sociedad y la Comisión de Festejos antes citada.

También hemos visitado al Presidente de la Rondalla *El Recreo Musical*, quien con la amabilidad que le caracteriza, nos ha manifestado que con sumo gusto volverá á Rojas el sábado en nuestra compañía, á cuyo efecto hoy mismo reunirá en junta general á la sociedad que preside para obtener de ella su asentimiento.

Anticipándoles las gracias, quedan de usted atentos seguros servidores

q. e. s. m.,

D. ALONSO. V. DEL MORAL
M. SÁNCHEZ-MORENO.

GRAVE ACCIDENTE

En la mañana de hoy ha ocurrido una lamentable desgracia; en el camino de Nambroca á Toledo, inmediaciones de la dehesa denominada «La Teatina», ha volcado un carro, ocasionando la muerte á una niña de seis años, llamada María Sánchez Gálvez, y conmoción visceral grave á Felipa Gálvez Jiménez, madre de la infortunada criatura.

El conductor del carro Aquilino Sánchez Rodríguez, no pudo evitar el accidente.

Todos eran vecinos de Almonacid.

NOTICIAS

Se encuentra gravemente enfermo nuestro querido compañero de Redacción é inteligente Profesor Veterinario del inmediato pueblo de Bargas, D. Francisco Matía.

Muy de veras deseamos su pronta mejoría.

Hemos de advertir nuevamente, que nosotros no podemos nunca hacernos eco de denuncias que recibamos en forma de anónimos,

y por tanto, no deben molestarse nuestros comunicantes en la remisión de anónimos, por que perderán un tiempo hermoso.

Nuestro periódico tiene campo neutral para todos, y no es necesario obrar de tal manera.

Continúa la Comisión de festejos de nuestro Municipio con gran actividad los trabajos de organización de los que han de formar el programa de la próxima festividad del Corpus.

Mañana sale para Madrid el representante del Cuerpo Administrativo del Estado en esta provincia; D. Francisco Arjonilla, y el Capataz de carreteras D. Guillermo García, y el peón Crisantos Morales, representantes también del Cuerpo de peones capataces y camineros, para asistir á las Asambleas que se han de celebrar en Madrid en los días 14 al 17 del actual, para tratar asuntos de interés en beneficio de los cuerpos á que pertenecen.

Anoche tampoco pudo celebrar sesión en primera convocatoria el Ayuntamiento de la capital, por falta de número de señores Concejales.

Por la Inspección de Policía Urbana, han sido decomisados setenta y tres kilogramos de pan falto de peso.

Corresponde lo decomisado á los industriales siguientes: D. Juan José Díaz (Arrabal), 3¹/₂ kilogramos; D. Félix Sánchez (Tintes), 38¹/₂; D. Valentin Sánchez (Pozo Amargo), 29, y D. Juan Pérez (Colegio de Doncellas), 2.

Conviene que tan importante servicio no se descuide por el Sr. Lucía, aun cuando en honor á la verdad es uno de los que atiende con más interés y celo.

En el Hospital de la Misericordia ha fallecido esta mañana, víctima de cruel enfermedad, el vecino de Menasalbas Laureano Sánchez.

Enviamos nuestro pésame á la familia del finado.

El tiempo.—Observaciones de la Estación Meteorológica del Instituto de Toledo, en el día de hoy, á las cuatro de la tarde:

Temperatura máxima, 23°; id. mínima, 15,°4.—Aspecto del cielo, cubierto.—Grado medio de humedad atmosférica, 49.—Barómetro, 712,8 milímetros.

Pronóstico: el estado atmosférico es apropiado para formación de tormentas.

CON VARILLAJE DOBLE

En la calle del Comercio, he visto un escaparate con tantísimo abanico que aquello es un *disparate*.

Hay para todos los gustos y de diversos colores, grandes, medianos, pequeños y todo á cual mejores.

Allí por poco dinero puede hacerse uno el bagaje; pues valen cuarenta céntimos y con doble varillajes.

Así, con varillas dobles, varillaje duplicado, según dice un cartelito que en el centro hay colocado.

Los que valen á peseta se dan por ocho perrillas y con varillaje doble, es decir, dobles varillas.

Y por si acaso, señores, les pudiera hacer buen tercio, es en el número siete de la calle del Comercio.

I. PATIÑO.

DEPENDIENTE

se desea para Zapatería, externo. Se dará razón en esta Imprenta.

Gutenberg, Imprenta Moderna de Antonio Garfajo



LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPañÍA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España
Francia y Portugal.

47 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.

Seguros contra incendios.

Subdirectores en Toledo: Sres. Viuda de F. Amusco é Hijo, plaza de San Justo, número 15, y Agencias: D. Florencio Camuñas Leria, plaza de la Magdalena, núm. 12, y don Enrique Durán, Puerta Llana, núm. 22.

Profesora de Primera Enseñanza

desea dar lecciones en casa y á domicilio.—Prepara para la Normal.
Razón en esta Imprenta.

EMULSIÓN PRADA

DE

ACEITE de RICINO

Los niños la toman como si fuera leche. Los adultos no notan el aceite. Combate el estreñimiento y enfermedades derivativas de éste.

Depósitos en Toledo: Farmacia de J. M. de los Santos y la de Lozano.

PRECIO: 1,50 PTAS.

SE ARRIENDA

una finca tierra labor, con casa, antes Prado Boyal, sita en término de Camarenilla (Toledo). Para tratar: Señora Viuda Nogueira, Palafox, 7, duplicado, 2.º, izquierda, Madrid.

Faustino Vega

RESTAURANT

Barrio Rey, 9.—Tel.º 201

TOLEDO

Especialidad en asados,
perdices y paellas.

Precios económicos.

Con motivo de un siniestro.

Seguidamente publicamos la carta que el fabricante de ceras en Alcira D. Albino Marrades ha dirigido á la importante Sociedad de Seguros «La Estrella», de Madrid, en virtud del correcto proceder de ésta, y para que le sirva como una demostración más de que el sagrado cumplimiento de los deberes de asegurador es norma de conducta en «LA ESTRELLA» cuando resulta cierta la buena fe y la honradez de sus asegurados:

Sr. Director de «La Estrella»

Sociedad Anónima de Seguros
Madrid.

Muy señor mío: En vista del correcto proceder de esa importante Sociedad al tasar mi siniestro de la fábrica de ceras, de las facilidades que se me han dado para llegar á fijar la indemnización y, en fin, del espíritu de honradez y liberalidad con que fué tratado, tengo mucho gusto en dar á usted expresivas gracias y hacerle patente mi eterno agradecimiento, autorizándole para que publique en la prensa esta carta y sirva de satisfacción á esa importante Sociedad y á sus asegurados.

Con tan grato motivo, quedo de usted muy atento y agradecido: seguro servidor

g. b. s. m.,

ALBINO MARRADES.

Alcira 15 de Abril de 1912.

Casa Importante

(Fundada en el año 1881)

Simientes seleccionadas de Hortalizas de Arboles, Flores y Forrajeras; grandes existencias en Alfalfas, Ray, Grass, Remolachas, Esparceas con cortezas y descortezadas; Nabos enormes de Alsacia, Calabazas de 50 kilos alemanas; preparación de gramíneas para formar praderas de todas clases; Coliflor metropolitana, se hace de 10 kilos, cabeza resiste 10 grados bajo cero; en variedades en Judías hay 300, en Maíces 25, uno que sube 6 metros de altura. — Alfalfa legítima de Provenza, sin cuscuta. — Patatas extranjeras de mucha producción; pipas de Sandías y Melones; Pepinos, variedad serpiente de un metro de largo, muy fino; 1.000 variedades en flores con el crómo litografiadas con la forma de la flor; se remite catálogo muy conveniente para todo el que siembre por 1,25 en sellos.

Hortaleza, 90 y 92.—R. Díez, Madrid.

NOMENCLÁTOR

de los

pueblos de la provincia de Toledo

á 0,50 pesetas

en la Imprenta Moderna.

Zapatería.

Calzado de todas clases
á precios económicos.

ARAQUE

Comercio, 30, TOLEDO

PÉRDIDA

de un alfiler de diamantes con incrustaciones de plata, un par de guantes y una cinta de seda color lila, todo hecho un paquete desde la posada de San José, Zocodover á la cuesta del Carmen.

La persona que lo haya encontrado puede devolverlo en referida cuesta del Carmen, núm. 19, donde se la gratificará.

SE VENDE

un piano, de palo santo, en buenas condiciones;

Para verlo en la portería del Gobierno civil.

Se vende una casa

en la calle del Angel, núm. 29; consta de planta baja y principal; corral, pátio, fuente, pozo y aljibe; tiene magníficas vistas.

Razón en la misma casa.

PÉRDIDA

de unos impertinentes, imitación concha, con cadena.

El que lo encuentre y entregue en la calle de las Bulas, núm. 4, se le gratificará.

Expendeduría de Leche de Vacas

de

JUAN GONJAR

situada en la calle de Martín-Gamero, 16

(No equivocarse)

A 20 céntimos medio litro.

RAMÓN CORRALES

MECÁNICO

Reparación y construcción de toda clase de maquinaria.—Se venden bicicletas usadas, en inmejorables condiciones. Se hace toda clase de composturas á precios reducidos.

AIROSAS, 7.—TOLEDO

Alquiler de Bicicletas

Sucursal: ARRABAL, 28

Sr. Secretario del Ayuntamiento de